

(NÓMBRESE AL COMPAÑERO DENIS JOSÉ SÁNCHEZ LOPEZ, EN EL CARGO DE SUBPROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA)

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 112-2019, Aprobado el 26 de Julio de 2019

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 144 del 31 de Julio de 2019

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese al Compañero **Denis José Sánchez López**, en el cargo de Subprocurador General de la República.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial. Póngase en conocimiento de la Asamblea Nacional para su debida ratificación.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintiséis de julio del año dos mil diecinueve. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.